

La CNMC analiza el nivel de endeudamiento y la capacidad financiera de las empresas reguladas del sector eléctrico y gasista para 2025

- Publica la resolución del Índice Global de Ratios (IGR) de 2025.
- El índice se calcula a partir de los valores obtenidos para 5 ratios financieros.
- Valora el nivel de endeudamiento y la capacidad económico-financiera de las empresas reguladas.

Madrid, 09 de diciembre de 2024.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha publicado la Resolución por la que se establece el valor del Índice Global de Ratios (IGR) de 2025 de las empresas que realizan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica y las actividades de transporte, regasificación, almacenamiento subterráneo y distribución de gas natural ([RAP/DE/002/24](#)).

La resolución valora el nivel de endeudamiento y la capacidad económico-financiera de las empresas y los rangos que son recomendables. Calcula las ratios incluidas en la [Comunicación 1/2019 de la CNMC](#). De acuerdo con la normativa, se realiza con los datos del año 2023 (año n-2), que son los últimos disponibles.

El principio de prudencia financiera, recogido en las Circulares de metodología de retribución de la CNMC, establece un incentivo económico con signo negativo, en forma de penalización, para los titulares de activos de red que presenten un valor del Índice Global de Ratios (IGR) inferior a 0,90.

La penalización por prudencia financiera implica una reducción en la retribución de la empresa que en ningún caso es superior al 1 % de la misma. Con ello se pretende incentivar a las empresas a reducir su endeudamiento y mejorar su capacidad económica.

Todas las empresas de transporte y distribución de energía eléctrica presentan un índice global de ratios de 1, que les sitúa dentro de los valores recomendados para todas las ratios. En el caso del sector gasista, de las 30 empresas analizadas, 6 tendrán un ajuste negativo en su retribución.

Desde el inicio del cálculo del IGR —se han aprobado seis resoluciones para el sector eléctrico y cinco en el sector del gas—, varias empresas han mejorado sus ratios hasta alcanzar unos resultados dentro de los rangos de valores recomendados.

Contenido relacionado:

- [RAP/DE/002/24](#)
- [RAP/DE/002/23](#)
- [Nota de prensa](#) (4/11/2019): Comunicación de Índice Global de Ratios.